

Oficio Nro. SCPN-PLG-2026-0171-O

Quito, 10 de marzo de 2026

Asunto: URGENTE: FASE 1 - ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS - HABILITACIÓN DE CANALES VIRTUALES Y PRESENCIALES DE ACCESO PÚBLICO Y ABIERTO

Señora

Crnl. Irany del Cisne Ramirez Ruiz

Directora Ejecutiva del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional
CESANTIA POLICIA NACIONAL

En su Despacho

Mi Coronel:

Luego de un atento y cordial saludo, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 de la Resolución Nro. CPCCS-PLG-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, en cuanto a las fases del proceso de Rendición de Cuentas establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, es pertinente, coordinar las siguientes acciones:

1. Habilitar canales de comunicación virtuales y presenciales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales se requiere rendir cuentas - (diseño de casillero virtual y presencial).

2 Realizar el diseño de la invitación y/o convocatoria para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 del SCPN, conforme la línea metodológica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para posteriormente ser difundida a los invitados al evento en fecha y hora señalada.

3. Diseñar y publicar de un Banner Digital (aleatorio) en la página web institucional sobre el proceso de Rendición de Cuentas 2025 del SCPN, mismo que debe mantenerse hasta concluir el proceso (mayo).

4. Coordinar de manera interinstitucional las acciones pertinentes para la prestación de un espacio público para realizar el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas considerando un aforo amplio de invitados, delegados y ciudadanía, previo determinación de la fecha y hora definidos por la Dirección Ejecutiva.

Ante lo indicado, solicito Mi Coronel a través de su autoridad se **remita el presente requerimiento al Departamento de Comunicación Estratégica** para que lleve a cabo las citadas acciones y dar continuidad al mencionado proceso.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Oficio Nro. SCPN-PLG-2026-0171-O

Quito, 10 de marzo de 2026

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Mayr. Jaira Mabel Saavedra Paredes
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN SCPN

Copia:

Señora Capitán
María Belén Rivas Ushiña
Jefe del Departamento de Comunicación Estratégica del SCPN, Subrogante

Señorita
Poli. Dayana Jazmin Tipan Moreno
Jefe del Departamento de Comunicación Estratégica del SCPN, Subrogante

Señor Ingeniero
William Alejandro Pinos Pinos
Analista de Comunicación Estratégica

Señora Ingeniera
Maria Cristina Morocho Ampudia
Analista de Planificación

mm